

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL
DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY
19.418)**



En Peine, a 17 de febrero del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 06 de febrero del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva (por renuncia de 3 integrantes del directorio) de la Organización Comunitaria Comité de Agua Potable Rural de Peine, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 11 de Marzo del año 2026.
 - Horario : inicio 18:00 hrs. término 20:30 hrs.
-
- Lugar y dirección : Sede Social Junta de Vecinos de Peine.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité de Agua Potable Rural de Peine:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	TERESA ANDREA CHAILE RODRÍGUEZ	15.578.107-6	
2	ZUNILDA LEONOR MORALES CRUZ	10.285.701-1	
3	JUDITH CRUZ MORALES	13.644.749-1	

.....
 ...
 La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl